



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos"

**Contraloría de Bogotá D.C.**

Radicación: # 2-2021-29826

Proceso: 1374468

Fecha: 01-12-21

Señora

**ROSALBA ALANDETE ALTAMAR**

Ciudadana

sharba14@hotmail.com

Ciudad

Ref.: "Frente al contrato vigente de adecuación y obra nueva del complejo hospitalario San Juan de Dios, ¿Que acciones ha realizado la Contraloría de Bogotá para acompañar este mega contrato?"

Rendición Cuentas

Correo: [rendicioncuentas@contraloriabogota.gov.co](mailto:rendicioncuentas@contraloriabogota.gov.co)

Respetado doctor Ovalle:

De manera atenta acusamos recibo de su comunicación recibida el pasado 19-11-2021 a través del correo institucional [rendicioncuentas@contraloriabogota.gov.co](mailto:rendicioncuentas@contraloriabogota.gov.co) creado exclusivamente para atender las inquietudes ciudadanas en el marco de la Rendición de Cuentas "CONTROL FISCAL PARA UNA NUEVA AGENDA URBANA", transmitida en vivo por Facebook y YouTube el 30 de noviembre de 2021, al cumplirse un año de gestión de la actual Administración del Contralor de Bogotá D.C., Andrés Castro Franco.

Respecto a su inquietud: "Frente al contrato vigente de adecuación y obra nueva del complejo hospitalario San Juan de Dios, ¿Que acciones ha realizado la Contraloría de Bogotá para acompañar este mega contrato? La comunidad de Antonio Nariño estamos muy atentos al desarrollo de ese proyecto por su trascendencia en materia de salud, patrimonio y cultura", se trasladó por competencia a la Dirección Sectorial de Salud, que informó lo siguiente:

"Teniendo en cuenta que la función de la Contraloría de Bogotá es la Vigilancia de los Recursos Públicos de la Ciudad, durante este año en su estrategia "Obras bajo Control", se realizó visitas al Complejo San Juan de Dios, y posterior a estas el acompañamiento

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Calle. 27 A No. 32 A 45

Código Postal 111321

PBX 3683888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos"

a través de mesas de seguimiento tanto al contrato de obra como el de interventoría, así mismo el seguimiento a los recursos invertidos a este proyecto.

De igual forma, estas obras han hecho parte del plan de auditoría Distrital PAD 2021, lo que permite una vigilancia en tiempo real a estos recursos."

Por último, le agradecemos que haya hecho contacto con la Contraloría de Bogotá D.C., exaltamos su disposición para ejercer el control social con nuestro apoyo y la animamos a que continúe contando con esta entidad en el propósito común "Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos".

Sin otro particular me suscribo,

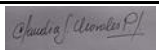


Cordial saludo,

**JUAN DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Anexos: NO X

Con Copia: Dr. José Enrique García Suárez, Director Sector Salud ( E ).  
Dra. Leydy Johana González Cely, Directora de Apoyo Al Despacho - Centro de Atención al Ciudadano.

	PROYECTÓ	APROBÓ	REVISÓ
Firma y Fecha	 30/11/2021	 30/11/2021	 30/11/2021
Nombre E-Mail Cargo	Claudia Morales P. <a href="mailto:cmorales@contraloriabogota.gov.co">cmorales@contraloriabogota.gov.co</a> Profesional Universitario 219-03 Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Juan David Rodríguez Martínez <a href="mailto:juarodriguez@contraloriabogota.gov.co">juarodriguez@contraloriabogota.gov.co</a> Director Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Juan David Rodríguez Martínez <a href="mailto:juarodriguez@contraloriabogota.gov.co">juarodriguez@contraloriabogota.gov.co</a> Director Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local
Los arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo pasamos para firma. La firma escaneada/digitalizada impuesta, por la contingencia del COVID-19 es válida según la Ley 527 de 1999 y el Decreto 491 de 2021			

www.contraloriabogota.gov.co  
Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local  
Calle. 27 A No. 32 A 45  
Código Postal 111321  
PBX 3683888